



CONTINUA SEGURIDAD.— Los cuerpos de seguridad han continuado con las medidas de seguridad en las oficinas de gobierno y en las calles de San Salvador. Hombres y mujeres están cooperando con las autoridades cuando les piden los documentos de identificación o el registro de bolsos y todo tipo de objetos que portan.

Desmantelan Clínica Clandestina en S. Miguel

SAN MIGUEL.—Una clínica de emergencia que funcionaba clandestinamente en el cantón San Jacinto, de esta jurisdicción y que contaba con todo lo necesario, fue desmantelada por elementos del ejército.

Según fuentes informativas, a un lado de la clínica se descubrió una bodega bien surtida con grandes cantidades de arroz, frijoles, azúcar y otros cereales, de donde se proveían los terroristas que actúan por esos lugares y que se extienden hasta el Departamento de Morazán.

Para trasladar todo el decomiso, hubo necesidad de enviar varios camiones al lugar donde fue encontrada la clínica y la bodega.

No se sabe si hubo detenciones. (Ramírez)

SAN MIGUEL.—Con dos balazos en la cabeza fue encontrado el cadáver del señor Carlos Alfonso Parada, quien residía en el cantón El Brazo de esta jurisdicción, donde administraba una hacienda.

En la noche varios sujetos fuertemente armados y que no fueron identificados, llegaron a su casa y después de maniatarlo de las manos lo sacaron al patio de la casa donde le dieron muerte a balazos.

Todos estos sujetos llevaban pañuelos en la cara y huyeron. (Ramírez)

SAN MIGUEL.—La Tarifa de Arbitrios Municipales, decretada a nivel nacional por la Junta de Gobierno Revolucionaria, contempla un impuesto de veinticinco colones, que tiene que pagar cada persona para poder portar arma de fuego en todo el territorio nacional.

Cómo ya es sabido de todos, las matrículas respectivas serán extendidas en las Comandancias Depar-



EXTRAVIADOS.— En el Juzgado 1° Tutelar de Menores están los niños Miguel Hernández (izquierda), de 7 años y Luis Ernesto Aguilar, de 9, que fueron encontrados extraviados en San Salvador, a principios de esta semana. Los dos niños esperan a sus familiares.

Opina Prof. Cárcamo:

En Educación no Caben los Cambios Violentos

“Jamás deben darse cambios violentos en Educación”, asegura, entre otras indicaciones, el Profesor Ramón Cárcamo Callejas, ampliamente conocido en el sector magisterial salvadoreño.

Sus declaraciones al respecto, dicen: “Afirma la Junta Revolucionaria de Gobierno que estamos en un proceso revolucionario, pero quizás los titulares del ramo educativo no saben o se han olvidado que en el campo de la edu-

ción, los cambios violentos jamás han dado excelentes resultados: el ejemplo más elocuente es el caso de la Reforma Educativa, ya que después de sus 15 años de estarse desarrollando, los resultados siguen siendo desastrosos para la educación, cultura y enseñanza-aprendizaje de nuestra juventud. Un ejemplo más: cuando el Ing. Interiano estuvo en EDEPOR, se echaron a andar los ridículos terceros ciclos libres, es decir, a base de televisión en su casa y un maestro orienta-

dor. Los resultados de ese ensayo fueron un fracaso.

“Jamás, repetimos, deben darse cambios violentos en Educación, sino que éstos tienen que hacerse graduales y previos a un diagnóstico para luego hacer un pronóstico; pero en la actualidad los cambios se están haciendo a ciegas y todavía más: sin consultar a las bases (los maestros), por lo que creemos ojalá me equivoque: que los resultados detonen estos cambios que se están realizando en Educación, se estarán sepultando en

las tumbas profundas del fracaso.

“Lo anterior lo digo con toda sinceridad de ciudadano (mi título más grande), de padre de familia y maestro y además, apoyándome en la libertad de expresión que existe en el país.

“Arriba decíamos que no se ha hecho un diagnóstico y pronóstico, ni mucho menos una planificación de todos estos cambios, ya que planificar implica consultar, para estar seguros

—Favor pase a la página 24.

54 Millones de Colones Para Agua

Un préstamo por 54 millones de colones aprobó el Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE), al gobierno para financiar complementariamente la primera etapa del abastecimiento de agua potable de San Salvador.

El proyecto está destinado a solucionar a corto plazo el problema de la escasez de agua en el área metropolitana, mediante el suministro de 37 millones de galones diarios.

El mencionado proyecto está localizado a lo largo de 70 kilómetros, bordeando el volcán de San Salvador, desde el cantón Las Flores hasta Santa Tecla.

Comprende seis pozos de 90 y 135 metros de profundidad, una estación de bombeo y dos de rebombeo, un sistema de generación eléctrica con líneas de transmisión de 22 kilómetros y cinco estaciones de captación.

El proyecto beneficiará a alrededor de 900.000 habitantes que residen en el principal centro urbano del país, según se informa.



SOLICITAN PARTIDAS.— Decenas de personas llegan a diario a la alcaldía capitalina a solicitar partidas de nacimiento. El problema que existe es que “todos llegan hoy a pedir y la quieren hoy mismo porque les urge”, según se informa. Esperan además que el público colabore aportando datos completos para atenderlos con prontitud.

Sin Cambios Seguros para la Importación

SAN SALVADOR.— febrero 5.—El Banco de Importación y Exportación, (EXIM-BANK) y la “Foreign Credit Insurance Association”, (FCIA), no han cambiado su política en lo que se refiere a seguros sobre créditos para las importaciones de El Salvador, según lo afirmado por la Sección Comercial de la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador.

Es más, se hace énfasis en que no existe ni ha existido nunca una prohibición para la concesión de seguros sobre créditos a los proveedores de los Estados Unidos a El Salvador de parte del EXIMBANK o de la FCIA.

El EXIMBANK y la FCIA son instituciones promotoras del comercio, no agencias de ayuda económica internacional y por lo tanto no han sido afectadas por la reciente y breve suspensión de ayuda económica a El Salvador. El único cambio reciente en las políticas del EXIMBANK y la FCIA hacia El Salvador ha sido el aumento de la autoridad delegada a los bancos para que la FCIA pueda auto-

máticamente asegurar las ventas a El Salvador. En octubre, el límite de esta autorización fue aumentado a \$1000.000 dólares por comprador, lo cual facilitó el trámite de seguros sobre créditos.

La Sección Comercial de la Embajada de los EE.UU. explica que existen dos métodos mediante

los cuales los importadores salvadoreños pueden solicitar su seguro sobre créditos al EXIMBANK o a la FCIA, para compras de materia prima: 1) por medio de su proveedor, y 2) por medio de uno de los principales bancos estadounidenses. En ambos

—Favor pase a la página 24.

Créase Oficina para la Defensa del Consumidor

Una Oficina del Comisionado Nacional para la Defensa del Consumidor, como organismo responsable de garantizar el logro de los objetivos planteados en el Decreto 544, ha creado el Ministerio de Economía, se dio a conocer ayer.

El Ministerio de Economía posee una oficina que entre sus funciones está la de garantizar los derechos del consumidor, pero en esta ocasión, lo que se pretende “es que el Comisionado sea un organismo especializado para velar por las clases consumidoras de bienes y servicios directamente”.

Ese Comisionado ha sido

creado por acuerdo ejecutivo, y dentro de sus funciones están:

a) la de coordinar con los distintos ministerios responsables de la vigilancia del cumplimiento de la Ley de Estabilización Económica, todas aquellas actividades que se requieren para lograr una efectiva defensa del consumidor.

b) Promover la elaboración y adecuación de la legislación sobre fomento, ordenamiento y regulación del mercado interno.

c) Promover la creación de sistemas de mercado que incluyan la participación de las unidades fami-

—Favor pase a la página 24.